LISTADO PROVISIONAL DE ALUMN@S PRESELECCIONAD@S, PARA PARTICIPAR EN EL PROGRAMA COLABORATIVO RURAL. DENOMINACIÓN: "DOS DE NOVIEMBRE"

Según se establece en las Bases que regulan el proceso selectivo para la contratación, en la modalidad de contrato para la formación y aprendizaje, con una duración de 6 meses, de 10 alumnos/as participantes, en base al DECRETO 84/2021 de 7 de julio.

Entidad promotora: Ayuntamiento de La Nava de Santiago.

Especialidad: OPERACIONES AUXILIARES DE ACABADOS RIGIDOS Y URBANIZACION

Nivel de la Especialidad: Nivel 1 SIN CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD

Número de alumnos: 10

Localidad/es de procedencia del alumnado: La Nava de Santiago

Los criterios de valoración son los siguientes:

1. **Titulación académica: Máximo 5 puntos.**
   - Requisito mínimo de acceso a nivel 2 e inferior 5 puntos
   - Requisito mínimo de acceso a nivel 3 3 puntos
   - Formación profesional grado superior 2 puntos
   - Titulación universitaria 1 punto
2. **Informes de priorización: Máximo 4 puntos.**
   - Con informe de priorización para la misma familia, área profesional y especialidad 4 puntos
   - Con informe de priorizaciones para la misma familia y área profesional 3 puntos
   - Con informe de priorización sólo para la familia profesional 2 puntos
   - Con informe no coincidente con la familia profesional 1 punto
3. **Colectivos: Máximo 1 punto.**
   a) Mujeres 0,25 puntos
   b) Personas con discapacidad 0,25 puntos
   c) Jóvenes de 18 a 29 años (edad a fecha de contrato) 0,25 puntos
   d) Mayores de 45 años (edad a fecha de contrato)0,25 puntos
   e) Víctimas de violencia de género, 0,25 puntos
   f) Demandantes de primer empleo 0,25 puntos

En caso de empate, tendrán prioridad, en primer lugar, quienes han obtenido mayor puntuación en titulación académica, de persistir el empate quienes han obtenido mayor puntuación en informes de priorización, y finalmente en colectivos. De persistir el empate, se ordenarán por mayor período ininterrumpido como demandantes de empleo desempleados.

C/ Juan Francisco Babiano Giner, s/n. - 06800 MÉRIDA - Teléfono: 924 00 30 50 - Fax: 924 00 48 16 - www.extremaduratrabaja.net

GRUPO A.-Personas desempleadas de larga duración que no sean beneficiarias ni perceptoras de prestación contributiva por desempleo a fecha de sondeo y en la fecha de la contratación.

SUBGRUPO A.1 -Demandantes que no han participado en programas de formación en alternancia con el empleo escuelas taller, casas de oficios, talleres de empleo, @prendizext, escuelas profesionales, programa colaborativo rural o similares o que, habiendo participado, las mismas hubieran finalizado con anterioridad al 31 de diciembre de 2015.

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE
***3910**	MORENO RELVA , Mª CONCEPCIÓN
***9366**	CRUCES BECERRA , FELICIANA
***1125**	LOPEZ QUINTANA , ELISA
***1709**	FERNANDEZ RUBIO , INES
***7081**	LAVADO ORTIZ , M INMACULADA
***4840**	RODRIGUEZ FERNANDEZ , JOSEFINA
***6853**	LENCERO CRUCES , JENIFER
***5631**	CARRETERO SANCHEZ , CARMEN

SUBGRUPO A.2- Demandantes que han participado en programas de formación en alternancia con el empleo escuelas taller, casas de oficios, talleres de empleo, @prendizext, escuelas profesionales, programa colaborativo rural o similares con posterioridad al 31 de diciembre de 2015.

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE
***8157**	MORENO RELVA , VICENTA
***9812**	CABALLERO SANCHEZ , JOHANA
***6704**	NEVADO FRANCO , MARIA CARMEN
***6142**	MORENO PEREZ , PAULA
***6142**	MORENO PEREZ , CRISTINA

GRUPO B.- Personas desempleadas menores de 30 años o mayores de 45 años en el momento de la contratación, que no sean beneficiarias ni perceptoras de prestación en las fechas sondeo y en la fecha de la contratación

SUBGRUPO B.1 -Demandantes que no han participado en programas de formación en alternancia con el empleo escuelas taller, casas de oficios, talleres de empleo, @prendizext, escuelas profesionales, programa colaborativo rural o similares o que, habiendo participado, las mismas hubieran finalizado con anterioridad al 31 de diciembre de 2015.

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE
***2282**	ROBLES GONZALEZ , ESTER
***7237**	BARANCO PACHECO , JOSE MARIA
***6512**	MACIAS GONZALEZ , JOSE MIGUEL

Subgrupo B.2.- Demandantes que han participado en programas de formación en alternancia con el empleo escuelas taller, casas de oficios, talleres de empleo, @prendizext, escuelas profesionales, programa colaborativo rural o similares con posterioridad al 31 de diciembre de 2015

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE
***9023**	MERCHÁN JARAMILLO , ELENA
***1459**	VIZCAINO DUQUE , JESSICA

La prioridad de las personas preseleccionadas en el Grupo A es absoluta frente a las que se preseleccionen en el Grupo B y esta prioridad permanecerá en todas las fases del procedimiento incluida la de selección.

Se abre un plazo de reclamaciones desde el 08 de febrero hasta el día 09 de febrero de 2023, ambos inclusive.

Las reclamaciones se presentarán en el Centro de Empleo de Mérida II.

En Mérida, a 07 de febrero de 2023
GRUPO MIXTO DE SELECCIÓN

LA PRESIDENTA

Fdo: Alba Mª Sánchez Collado

LA SECRETARIA

Firmado por FERNANDEZ BAUTISTA MARIA TERESA - 05912867G el día 07/02/2023 con un certificado emitido por

Fdo: Mª Teresa Fernández Bautista